ACTA Nº 32

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día quince de octubre del año 2015.

Preside: Mtro. César Doroteo Pérez Silveira.

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nº. 31. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que pasan a Archivo. 6.- Anteproyecto de resolución presentado por suplente de Edil señora Zully Formoso: Proponer al Poder Legislativo la celebración del Día de la Mujer Rural. 7.- Anteproyecto presentado por el señor Edil Pablo Dollanarte: "Declaración de interés departamental – Foro a 200 años, Artigas nos convoca- Asamblea Constituyente.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día quince de Octubre del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Hugo D. Estéves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra da Silveira, Dorys N Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan M. Rodríguez, Mtra. Alicia Chiappara, Fabricio N. Sempert, Mabel Porcal, Pablo Mª. Rodríguez, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Prof. Ernesto T. Amaral, Tec. Agrop. Saulo Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández

Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Jorge E. Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Célica Galarraga por el titular Prof. Jorge R. Castelli, Rosana Ramagli por el titular Sergio L. Chiesa, Augusto Sánchez por el titular Mtro. Richard Menoni, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco.

Total: Seis (6) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Zully Formoso, Mª del Rosario Lema, Pedro Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Luis N.Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Joel Formoso, Carlos O. Branca, Ing. Agr. Julio Balparda, Mª Azucena Sánchez, Sonia E. Chótola, Féliz A. Martinicorena, Claudia L. Suárez, Juan A. Eustathiou, Emilio M. Maidana, Dr. Eduardo González, Mtra. Margarita J. Benítez, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Oscar D. Depratti, Giovana V. Falletti, Juan P. Viera, Selva M. Benítez, Nury B. Valerio, Fabricio R. Galván. Prof. Julio C. Brunel, Gustavo B. Bornia, Alicia Stinton, Mª Ignacia Bleda, Javier D. Guedes, Leonor M Soria, Ruben D, Moreira, José L. Trinidad, Lucia V. Sosa, Ramón Gómez, Merya D. Ilha.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.-
Preside Mtro, César D. Perez Silveira, asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou Heredia y Director Gral de Secretaría Dardo A. López.
Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora), Graciela Pereira da Neves (Taquígrafo I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Estamos con el número suficiente de Ediles para sesionar, vamos a dar comienzo con la "Media Hora Previa". El primer Edil que tiene la palabra es el Sr. Edil Ramiro Galván.-
Sr. Edil Ramiro Galván: Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sres. Funcionarios, buenas noches; lo primero en este Recinto es agradecer a todos quienes nos votaron para estar ocupando como Suplente de Edil una banca del Frente Amplio, dando paso a los jóvenes de nuestro departamento.
Siendo la primera vez que hago uso de la palabra, no podía dejar de decir lo bien que me siento al ser recibido por todos con tanta buena onda y la buena disposición de los señores funcionarios, de enseñarnos y conducirnos en esta nueva tarea militante que me tocó asumir.
Hoy quiero referirme a algunas inquietudes que me han planteado vecinos de diferentes barrios.
Lo primero es solicitar a la Dirección de Tránsito del Ejecutivo Departamental, pueda lograr dos cebras en la Avenida San Martín, una frente al Centro de Barrio Nº 4 y la otra en la intersección de esta Avenida con la Calle Anacleto Pereira. Motiva esta solicitud la gran afluencia de tránsito y de peatones en esta zona, por la existencia de escuela, Caif y Centro de Barrio.-
En otro orden Sr. Presidente, solicitamos según el planteo recibido de vecinos de Barrio Batoví, Colón y otros, en arreglo de la Plazoleta de AFE, reparación de juegos, iluminación y mantenimiento, situada en Simón Bolívar y Timoteo Aparicio. Adjunto firmas de vecinos.-
En otro orden Sr. Presidente, quisiera hacer mención al estado de las calles del Barrio Jardín, son solamente dos cuadras pero están en muy mal estado de piedras y pozos, además los focos de luz del lugar están quemados ya desde hace algunos años; se ha pedido reparación en varias oportunidades y no han tenido respuesta.
Además, quiero mandar un saludo a todas las Mujeres Rurales en su día.
Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo y a la prensa en general. Muchas gracias Sr. Presidente.-
SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Cumpliremos con lo solicitado. Lo felicitamos por ser la primera vez que interviene en la Media Hora Previa
A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Oscar Depratti
Sr. Edil Oscar Depratti: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; quiero dar un saludo en su día a todas las Mujeres Rurales, que hoy 15 de octubre es el día de ellas.-
En primer lugar, quiero agradecer al Intendente de Tacuarembó Dr. Eber da Rosa, por haber tenido en cuenta mi pedido del 3 de setiembre en la Media Hora Previa del arreglo del viejo camino

que une la localidad de Paso Hondo con la Ruta 59 y la Ruta 43, ahorrándose los vecinos de esa localidad, como la de Los Furtados y Clara, varios kilómetros para llegar a San Gregorio.

Los pasados días 10 y 11 de octubre se desarrolló en San Gregorio un gran hecho artístico y cultural, de gran nivel, donde artistas plásticos locales, nacionales e internacionales dejaron plasmadas hermosas obras en diferentes lugares de la ciudad, acrecentando ese gran acervo cultural de este lugar.

Quiero felicitar a la Comisión Expresarte que desde hace años viene trabajando para que San Gregorio se siga conociendo en todo el mundo, aparte de sus playas, por el Museo Abierto de Artes Plásticas; pero para que este evento hubiese sido perfecto, tendríamos que haber presentado una ciudad prolija, limpia, con sus calles transitables, cosa que no ocurrió, donde las aguas servidas siguen corriendo tranquilamente por las calles de la ciudad y lo que es peor, frente a hermosas obras recientemente realizadas, las calles casi intransitables debido a la total falta de mantenimiento.

El pasado 16 de julio plantee en la Media Hora Previa este grave problema en nuestra localidad, se me contestó el 5 de agosto por el Director General de Obras Ing. Civil Fernando Porcile, que la solución a este problema es específico de OSE, cosa que sabemos perfectamente que el saneamiento es cometido de este organismo, pero el desborde continuo de los pozos negros hacia las calles y la no atención en tiempo y forma con barométrica por no contar San Gregorio con el equipo de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, ya que el equipo que está en la localidad es propiedad de OSE, es responsabilidad única de la Intendencia y del Municipio; cosa que pedimos que se solucione a la brevedad.

También es responsabilidad del Municipio solucionar la salida de aguas servidas en la intersección de las Calles 25 de Agosto y Cardozo de San Gregorio, ya que esto atenta contra el medio ambiente cosa que la Ley de Descentralización en el Capítulo IV, Artículo 13º, Apartado 4) lo especifica claramente.

Sr. Presidente, **en otro orden de cosas**, el pasado 7 de setiembre pedí informes, entre otras cosas, por el destino de 625 mil pesos que el Ministerio de Turismo envió a la Intendencia Departamental de Tacuarembó a principios del 2014 para el arreglo de la vieja Casona de Los Lima –como se conoce en San Gregorio-, hoy a 15 de octubre de 2015, todo sigue exactamente igual.

Lo que se me contestó sobre el dinero es que está depositado en el BROU, nos parece que esto es un hecho gravísimo porque teniendo el dinero desde hace tanto tiempo y escuchando al Alcalde de San Gregorio decir que no tiene dinero para nada, porqué no se terminó esta obra.

Por esto Sr. Presidente y por lo expuesto y falta de datos de la contestación que se nos dio sobre este tema y habiendo visto en las pasadas Elecciones de mayo el gran despliegue de regalos de materiales para la tradicional compra de votos por parte del Municipio apoyado por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, es que suponemos que ese dinero fue gastado en ese fin.

Por esto Sr. Presidente y para clarificar este tema de una vez por todas, solicito: 1)

fotocopia del estado de cuentas del BROU donde está depositado este dinero, por lo menos en tres fechas diferentes. 2) fotocopia del estado de ejecución del Presupuesto de Gastos por Programas del Ejercicio 2014 al 31/12/2014 del Municipio de San Gregorio de Polanco. 3) ¿en qué situación legal se encuentra el predio donde está La Casona de Los Lima?, ¿la propiedad es de la Intendencia o está en comodato?.

Sr. Presidente, pido que mis palabras lleguen al Intendente de Tacuarembó, al Municipio de San Gregorio de Polanco, al Ministerio de Turismo en especial a la Ministra Sra. Liliam Kechichián y a la prensa oral, escrita de Tacuarembó y en especial a la de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Cumpliremos con lo solicitado. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Roberto Cáceres.-

Sr. Edil Roberto Cáceres: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, buenas noches; en estos años de Gobierno Frenteamplista se han implementado una serie de acciones con el fin de mejorar la calidad de vida de aquellos sectores de la sociedad más vulnerables; tal como está reflejado en los viejos pero vigentes lineamientos del Ideario Artiguista.

Es así que una de estas acciones quedó marcada por la llegada a nuestro país de profesionales oftalmológicos cubanos que vinieron a atender un gran déficit que teníamos en cuanto a operaciones de cataratas y demás. Recordemos que hasta ese momento era una odisea acceder a ese servicio en el sistema público, ya van más de 58.000 intervenciones oftalmológicas realizadas y en su mayoría se han realizado a pasivos; si midiéramos costos en valores actuales estos representan más de 174 millones de dólares invertidos en calidad de vida y alrededor de un millón de dólares en traslados y estadía de los pacientes.

También se ha trabajado de forma progresiva en mejorar los ingresos de nuestros pasivos, deben de recordar los de poca memoria, que en el 2005 existían pasividades de 500 pesos, por lo que se tuvieron que realizar aumentos diferenciales cuyo resultado fue que en enero de este año las pasividades mínimas alcanzan los 7.890 pesos.

Podemos estar de acuerdo en que este monto no sea suficiente, pero lo que no compartimos es que se diga que no se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de nuestros pasivos; de no haberse aplicado los aumentos diferenciales las pasividades mínimas estarían hoy entre 1.500 y 2.200 pesos.

Con el fin de seguir generando mayor inclusión social para este sector de nuestra sociedad, es que planteo la modificación del Artículo 3.8 del Literal F) referido a descuentos a jubilados incluidos en el Capítulo III de Beneficios Especiales del Decreto Nº 218/009 del 11 de Mayo de 2009, que regula el régimen de precios y beneficios en el transporte colectivo regular de personas por carreteras.

Dicho Artículo establece: "*En los servicios que atienden líneas nacionales de corta, media y larga distancia entre el 1º de abril y el 31 de agosto de cada año, las empresas deberán otorgar un descuento de 50% aplicable sobre el precio del boleto correspondiente para jubilados, pensionistas y retirados cuya edad sea superior a 60 años y su*

pasividad sea inferior a 3 Bases de Prestaciones y Contribuciones, según conste en el último recibo de cobro. En el caso de jubilados por incapacidad, la edad no es un requisito. Y entre el 1º de setiembre y el 31 de marzo de cada año, el descuento a otorgar por las empresas será de un 30%".

Como actualmente hay muchas pasividades que al incluirle la Prima por Edad excede las 3 Bases de Prestaciones, sugerimos se tomen en cuenta pasividades inferiores a 4 Bases de Prestaciones para otorgar descuentos en pasajes y que los mismos no sean diferenciales según la época del año sinó que se otorgue un 40% de descuento durante todo el año.

Sr. Presidente, solicito que esta exposición pase a las Agrupaciones de Pasivos del departamento, a la prensa departamental, al Directorio del BPS, al Ministro Víctor Rossi de Transporte y Obras Públicas y a la ONAJPU. Gracias.-

En otro orden Sr. Presidente, nuestro país ha venido cosechando reconocimientos a nivel internacional, el primero fue la Presidencia de la OEA y en el día de hoy Uruguay fue votado para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por 185 votos. Esta será la segunda vez en la historia que nuestro país ocupará ese lugar ya que anteriormente fue en el año 1966 y se estará representando al grupo de América Latina y el Caribe.

El Consejo de Seguridad es el único Organo de las Naciones Unidas cuyas decisiones están obligados a cumplir los estados miembros conformes a la Carta. Cuando se presenta un conflicto internacional la primera medida del Consejo es normalmente recomendar a las partes que lleguen a un acuerdo por medios pacíficos. De todas maneras, si no se llega a un acuerdo de ese tipo el Consejo puede imponer embargos y sanciones económicas o autorizar el uso de la fuerza para hacer cumplir los mandatos de la ONU; puede en definitiva aprobar invasiones o desaprobarlas.

El Consejo de Seguridad también recomienda a la Asamblea General el nombramiento del Secretario General y la dimisión de nuevos miembros de la OEA. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Cumpliremos con lo solicitado. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Gustavo Amarillo.-

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Señor Presidente, señores Ediles: primero me quiero referir a que hoy se celebra el Día de la Mujer Rural, nosotros que vivimos en el campo, que fuimos a la escuela rural sabemos del sacrificio del que vive en el campo a pesar de que cada día el campo está perdiendo más gente, ya que la gente lamentablemente por diversas razones se está alejando de lo que es el campo, por lo cual ha aumentado por cierto la pobreza también en los centros urbanos, de tal forma que esa gente que ha tenido que vender la tierra por poco dinero luego se empobrece y termina en los cinturones de pobreza de las grandes ciudades, un tema bastante complejo por cierto.

Quería referirme en la noche de hoy a un tema que pasó en la noche de ayer, los destrozos al monumento a Mario Benedetti que fue inaugurado junto con la vía Benedetti hace pocos días en la ciudad de Paso de los Toros y lamentablemente la sociedad están tan mal por estas horas, uno a veces dice los jóvenes. En este

momento hay una denuncia que hizo el Alcalde, se está investigando por parte de la Policía no sabemos si son jóvenes o mayores, pero si habla de lo mal, de lo enfermo que estamos los uruguayos, que no podemos ver nada, más allá de lo político porque esto no tiene nada que ver con lo político, si me puede gustar Benedetti o no, es otra cosa, esto un tema cultural y una falta de respecto que se ve todos los días y que está pasando con destrozos que uno ve en la ciudad y que cierto Paso de los Toros es una ciudad que ha venido mejorando todo lo que son las calles, los parques, en este caso está vía que esta preciosa, es una maldad lo que hace esta gente, esperamos que se descubra y los lleven ante la justicia.

Por otra parte quería hablar de una de las carencias que había en Paso de los Toros con respecto a la carencia vial de la Alcaldía de Paso de los Toros, ya desde los últimos meses del gobierno del intendente Ezquerra como ahora en estos meses que está el Dr. Eber da Rosa ha llegado a Paso de los Toros una flota nueva, algo que celebramos porque no quedó en el discurso electoral sino que es una realidad que vemos cuando faltan cuatro años y pico para las elecciones, esto habla muy bien de nuestra Agrupación, la Agrupación 50 que cumple con lo que dice. Llegó a Paso de los Toros un camión de carga cero kilómetro, un camión para el sector eléctrico cero kilómetro, un camión de basura para contenedores cero kilómetro, una aplanadora cero kilómetro y ya está comprada una motoniveladora cero kilómetro que estará en pocos días en la ciudad de Paso de los Toros que tiene no solo la ciudad sino una importante zona de influencia de lo que es el sur del departamento de Tacuarembó, así que celebramos esto y lo agradecemos por cierto.

En lo que respecta a los temas nacionales se votó el presupuesto, yo miro todos los días la prensa, por ejemplo el tema de los remedios acá estoy mirando la prensa de hoy que el F.A., recién escuche a un compañero del F.A. que habla de la salud, no votaron algunos artículos lo cual no va a permitir que determinados fármacos de alto costo lleguen a la gente que no puede pagarlos. Además veo acá en la prensa y no preciso mirar los diarios de toda la semana, miro el de hoy, el tema del MIDES una Ministra que, ocupa el MIDES y para que no lo desaloje la Policía la Ministra se queda en el Ministerio, nunca había visto algo así, esto es de película que solo el gobierno del F.A. que es un gobierno divertido, porque no solo Mujica que sale hacer campaña en Brasil con Dilma Rousseff que por estas horas está bastante malo, sino sueldos, asesores y nueva secretaría de Medio Ambiente, cuando los compañeros hablan de que el país está tan bien, uno ve esto, y es de todos los días es lamentable, no sé creo que estamos viendo realidades diferentes. No me da el tiempo, quería hablar del Ejército, querían suprimir las vacantes del Ejército. En Paso de los Toros hay dos cuarteles y que se supriman las vacantes, son las fábricas que tenemos, si uds nos sacan los soldados cerramos el pueblo, además del tema del trabajo es la gente que va a quedar desempleada. Antes eran peones de campo hoy en el campo no queda gente, están en los cuarteles, nos sacan los cuarteles a donde los mandamos, al MIDES que tomó mil seiscientas de la ONg, que hoy están pidiendo que les

firmen el contrato porque parece que esos señores no quieren dar concurso… perdón señor Presidente terminé.

SR.PRESIDENTE: Gracias señor Edil a continuación tiene la palabra el señor Edil Balparda.

Sr. Edil Ing. Agr. Julio Balparda: Señor Presidente en mi anterior exposición ante este honorable Cuerpo –como integrante de la Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales- planteé la necesidad de buscar conocer los números reales, actualizados y al día de hoy si es posible, en cuanto a trabajadores desocupados, en seguro de paro y lo que cobran planes sociales sin ninguna contrapartida laboral. Los que están en seguro precedentes de Empresas fundidas sin retorno, ni los que cobran esos extraños planes sociales, se consideran –por los voceros del régimen- dentro de los miles de compatriotas desocupados. Tampoco se computan los NI-NI que no estudian ni trabajan y crecen numéricamente en forma exponencial.

Según números oficiales –aunque muy bien maquillados- 10.500 compatriotas quedaron sin trabajo en los primeros seis meses de este año. Tenemos la certeza que son muchos más y al día de hoy muchísimos más, por lo que queremos conocer la cifra real y actual, pero no la maquillada por los voceros del oficialismo.

En los cinco años del anterior período, dentro de un verdadero carnaval de despilfarro y desgobierno, ANCAP gastó 7.5 millones de dólares en películas y giras de murgas. Me preguntarán que tiene que ver esto?? Está claro que es parte de la explicación del desmedido costo-país que pagamos a diario todos los Uruguayos, con los enormes impuestos a los combustibles, postergando hectáreas de producción de Soja, Trigo, Arroz y hasta Huertas y Frutales, para hacer cantar murgas –que si consumen algún producto que no siempre son de ANCAP- seguro no son ni nafta ni gas-oil.

En el pasado mes de setiembre las exportaciones cayeron nuevamente y en un 7,8%. Creo que es hora de pensar que el cierre en dominó de nuestros emprendimientos comerciales, industriales y agro-forestales, son consecuencia directa de estas pésimas administraciones, de gobiernos que se auto denominan progresistas.

Todos los Uruguayos vemos a diario como nos venden productos importados, que atraviesan varios continentes, con fletes y gastos de importación muy costosos, pero llegan a nosotros a un precio muy inferior a nuestros productos lo que hace inviable y no competitiva la producción nacional. Estamos padeciendo señor Presidente una verdadera patología SOCIO-POLITICA provocada por el aumento exponencial de cierre de pequeños y medianos emprendimientos –totalmente desprotegidos- tanto en las áreas comercial, industrial, agropecuaria y forestal, con la consecuente pérdida de fuentes laborales y aumento de la desocupación. Debo reconocer señor Presidente que por mi perfil profesional lo tuve que sufrir en forma directa, tras el cierre definitivo de pequeños y medianos aserraderos, así como otros emprendimientos agrícolas y forestales. Le aseguro señor Presidente que me ha tocado ver a hombres llorando como niños, al perder con su trabajo, el sustento de su familia. Está claro que la presión tributaria vía combustibles, BPS y DGI,

atentan contra la viabilidad -sobre todo- de las pequeñas y medianas empresas, que generan el 75% de la mano de obra nacional –genuina y que a este modelo "progresista", no le interesa proteger ni estimular.

No estamos en desacuerdo que mediante exoneraciones tributarias, se estimulen las inversiones extranjeras para que vengan a generar producción y mano de obra nacional. Lo que no podemos aceptar es que nuestros empresarios autóctonos, sean los que con tremenda carga impositiva, sustenten un estado sobredimensionado, ineficiente y muy mal administrado.

Se percibe claramente que este modelo de gobierno ha perdido la visión periférica, busca colocar miles de empleados públicos más, muchos con cargos de confianza, en empresas públicas fundidas y totalmente ineficientes. En contrapartida está cegado y agresivo contra nuestra empresa privada, que como ya dije, es la que realmente genera puestos laborales genuinos.

También deberemos evaluar el nivel de autocrítica, de parte de algunos gremios antes el cierre parcial y/o definitivo de muchas pequeñas y medianas empresas nacionales con el consecuente aumento del desempleo. Tendrán que observar algunas gremiales, que según últimas mediciones, el 56% de la población desaprueba el comportamiento de ciertas gremiales y en particular en el área de la enseñanza.

Sabemos que es muy difícil aportar soluciones desde nuestro humilde puesto de lucha política, pero si podemos y debemos aportar ideas y propuestas tendientes a mejorar este modelo, que está siendo totalmente regresivo para el trabajo y la producción nacional.

Señor Presidente: quiero solicitar como un primer paso en busca de mejorar las posibilidades laborales de nuestros compatriotas –en particular los de nuestro departamento de Tacuarembó- que la correspondiente Comisión estudie: 1) el marco jurídico-legal de que disponen tanto las empresas públicas, como nuestra propia I.D.T. para exigir en licitaciones y concesiones de obra dentro de nuestro departamento, la obligatoriedad de contratar el máximo de mano de obra radicada en nuestro departamento y en particular en las localidades en que se ejecuten tales obras. 2) La posibilidad de proponer si es posible, mejoras a ese marco legal con el mismo objetivo de aumentar nuestras fuentes laborales.

Solicito se pasen mis palabras a la correspondiente Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales, gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a ud señor Edil. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Gabriel Fros.-

Sr. Edil Gabriel Fros: Sr. Presidente, Sres. Ediles; días pasados recibimos en nuestra bancada al Sr. Director de Obras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, Sr. Ing. Porcile, quien nos informó en forma detallada de las obras que se están realizando en todo el departamento de Tacuarembó. Pero esta noche queríamos hablar de dos de ellas: el año próximo se realizará una carpeta asfáltica en todas las calles del Barrio Montevideo, este ha sido un barrio un poco postergado en cuanto a reparación de calles, lo cual nos parece importante destacar esta futura obra de la Intendencia

Departamental de Tacuarembó y esta reparación de calle le va a dar seguramente otra jerarquía a esta importante barriada de nuestra ciudad.
La otra obra tiene que ver con la pronta reparación, seguramente comenzando a mediados de noviembre si así lo permite el estado del tiempo, tiene que ver con la reparación del camino que comunica a la ciudad de Tacuarembó con Laureles, pasando por Bañado de Rocha, Lambaré, Cañas. Ahí ya le comunicamos al Sr. Director, la necesidad de reparar algunas tablas de los puentes de madera, también se reparará el tramo Bañado de Rocha, Paso del Cerro; en este último tramo nos ha manifestado el Sr. Director, que la intención de él y de la Intendencia Departamental, es hacer un llamado a licitación para sustituir algunos de los puentes de madera por hormigón.
En otro orden Sr. Presidente, cabe destacar la tarea que viene realizando allí en la Dirección de PRODEMA el Sr. Director, el Dr. Julio Cardozo, con las micro, pequeñas y medias empresas del departamento, siguen funcionando con éxito ahí en esa oficina las distintas líneas de crédito a los productores del departamento de Tacuarembó; además, todo esto funciona hace mucho tiempo con una muy buena calidad y con una muy baja morosidad.
También se nos ha informado que se está trabajando en la posibilidad a futuro de brindar servicio de maquinaria, además de laboreo de tierras, para facilitar la construcción de tajamares a los pequeños y medianos productores del departamento.-
En otro orden Sr. Presidente, desde este Plenario quiero felicitar al grupo de niños y adolescentes que representando a nuestro Tacuarembó en la capital del país obtuvieron cuatro Premios y dos Menciones en el Festival Nacional de Cine Estudiantil.
Los ganadores son estudiantes del Taller Audiovisual de la Casa de la Cultura, los tacuaremboenses presentaron 17 cortometrajes de ficción y tres documentales, un orgullo para todos nosotros. Nuestro saludo a la distancia al Profesor Oscar Pozoli del Departamento de Cultura y también a este Profesor que trabaja allí en la Escuela 57 de Zapará donde también participaron alumnos en este evento; y a nuestros muchachos, gracias por representarnos tan brillantemente en la capital del país.-
Por último Sr. Presidente, quisiera saludar en este día hoy 15 de octubre es el Día Internacional de la Mujer Rural decretado por Naciones Unidas. La Mujer Rural en el mundo representa el 43% de la mano de obra agrícola, de manera tal que también queremos saludar a las mujeres de nuestro departamento que son realmente esforzadas en su doble tarea, no solamente de cuidar a sus hijos sino también en la ardua y fecunda tarea agrícola y también ayudando a sus esposos en las actividades camperas, en las actividades ganaderas.
De manera tal, que en este día a todas las Mujeres del departamento de Tacuarembó nuestro afectuoso saludo desde aquí desde esta Junta Departamental.
Pido que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento de Tacuarembó. Muchas gracias Sr. Presidente.-
SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. A continuación tendría la palabra el

Sr. Edil José Trinidad, pero quedan 2 minutos.-

Sr. Edil José Trinidad: Quedo para la próxima.-

SR. PRESIDENTE: Pasa para la próxima. Damos por finalizada la Media Hora Previa, vamos a entrar en el Orden del Día.-

Sra. Edila Zully Formoso: Sr. Presidente, por una moción de Orden.-

SR. PRESIDENTE: Si, tiene la palabra la Sra. Edila Zully Formoso.-

Sra. Edila Zully Formoso: Vamos a presentar a la Mesa un anteproyecto para ver si puede ser tratado como Grave y Urgente en el día de hoy.-

SR. PRESIDENTE: Perdón. ¿Están todas enteradas las bancadas?.-

Sra. Edila Zully Formoso: ¿Cómo?.-

SR. PRESIDENTE: ¿Las demás bancadas están enteradas?.-

Sra. Edila Zully Formoso: Si.-

SR. PRESIDENTE: Vamos a pasar a dar lectura por Secretaría.-

SECRETARIA: *"VISTO: que el día 15 de octubre de cada año se celebra el Día Internacional de la Mujer Rural;// RESULTANDO: que por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2007, se adoptó el día 15 de octubre de cada año para reconocer la función y contribución decisiva de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural;// CONSIDERANDO: que las mujeres rurales dependen en su mayoría de los recursos naturales y la agricultura para subsistir y representa una cuarta parte del conjunto de la población mundial;// CONSIDERANDO: que en los países en desarrollo las mujeres rurales suponen aproximadamente el 43% de la mano de obra agrícola y producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles por lo que sobre ella recae la gran responsabilidad de la seguridad alimentaria;// CONSIDERANDO: que en nuestro país cumplen las mujeres rurales un doble rol al realizar las tareas de campo sin abandonar la atención del bienestar de su grupo familiar;// ATENTO: a lo establecido en el Artículo 273º Nral. 1 de la Constitución de la República;// LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO – RESUELVE: 1) Proponer al Poder Legislativo que la celebración del Día de la Mujer Rural se considere al igual que el Día del Trabajador Rural, como feriado no laborable pago para las trabajadoras que desempeñen esa actividad. 2) Solicitar que el Poder Ejecutivo organice y promocione durante ese día las actividades y medidas necesarias destinadas a difundir la importancia de la labor de las trabajadoras rurales en nuestro país. 3) Elevar la presente a conocimiento de la Asamblea General Legislativa y a los tres Representantes Nacionales por nuestro departamento, así como a la Senadora residente en nuestra ciudad. 4) Comuníquese en forma inmediata"*. Y acompañan firmas: Jesús A. Casco, Augusto Sánchez, Juan Eustathiou, Zully Formoso.-

SR.PRESIDENTE: Ponemos a consideración de los señores Ediles la inclusión en el Orden del Día del tema presentado por la señora Edil Zully Formoso. Los que estén por la afirmativa

sírvanse levantar la mano…. MAYORIA 29/30.-
Por una moción de orden tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra da Silveira.
Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira: Señor Presidente, voy a solicitar un Minuto de silencio por el señor Juan Carlos Franco, recientemente fallecido, integrante de la Comisión de la Fiesta de la Patria Gaucha, Capataz de Campo, y se ha coordinado con las otras Bancadas realizar este reconocimiento.
SR.PRESIDENTE: Habiéndose acordado con las demás Bancadas pasamos a realizar el Minuto de Silencio.
……
SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señores Ediles.
Tiene la palabra el señor Edil Dollanarte.
Sr. Edil Pablo Dollanarte: Por una moción señor Presidente, solicito que se incluya en el Orden del Día un anteproyecto que voy a presentar a la Mesa.
SR.PRESIDENTE: Se pasa a dar lectura al anteproyecto.
Secretaría: VISTO: La convocatoria hecha por distintas organizaciones sociales y civiles, llamando a realizar un foro de discusión y debate sobre una posible reforma constitucional, bajo la consigna "A 200 años, Artigas nos convoca, asamblea constituyente";//
CONSIDERANDO I: Que dicha convocatoria se enmarca en la celebración de los 200 años del reglamento provisorio de tierras del ideario Artiguista, celebrado el pasado 10 de setiembre, siendo un hito de trascendental importancia para nuestro país;//
CONSIDERANDO II: Que abarca el más amplio espectro de la sociedad en sus diferentes expresiones pero sin distinción de banderas políticas, reafirmando la democracia participativa y haciendo ejercicio de ella;//
CONSIDERANDO III: Que dicho foro tiene como eje el ideario Artiguista, proveniente de nuestro Prócer, tan arraigado en nuestra cultura y que rescata nuestros mejores valores, a la vez que representa una forma democrática de homenajear al "Jefe de los Orientales";//
CONSIDERANDO IV: Que se viene llevando a cabo experiencias similares en diferentes departamentos. En Tacuarembó se llevará a cabo el viernes 23 de octubre a la hora 19:30 en el salón de la planta alta de Club Democrático;//
Ataento: a lo dispuesto en el Art. 273, numeral 1º de la Constitución de la República y en el Artículo 19, numeral 12º de la Ley 9515;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

DECRETA

Artículo 1ro: Declarar de interés Departamental, Categoría C, el foro "A 200 años, Artigas nos convoca, asamblea constituyente".-
A los quince días del mes de octubre de 2015.
Por bancada de Frente Amplio: Pablo Dollanarte, Tabaré Amaral, Jesús Ariel Casco.
SR. PRESIDENTE: Está a consideración la inclusión del tema en el Orden del Día. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: ***"Consideración y aprobación del Acta Nº. 31 – Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015".*** Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: ***"Asuntos Entrados".-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 15 de octubre.

13/10/15 389 CONGRESO NCNAL EDILES, eleva Of. Nº 545/15 invitando para la reunión de cambio de autoridades, a realizarse los días 15 y 16 de octubre en la ciudad de Mercedes. **PASA A LA PRESIDENCIA, EDIL DPTAL RICHARD MENONI, SECRETARIO GENERAL, SR. ALDO ROUS y ESC. IHARA SOSA**

13/10/15 390 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO, eleva proyecto de resolución solicitando, que en el plazo de 2 años, toda la documentación que reciben los Señores Ediles sea vía electrónica. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

13/10/15 391 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE, eleva nota solicitando licencia desde el 14 al 18 de los corrientes, por motivos particulares. **PASA A SECRETARIA**

13/10/15 392 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ, eleva nota con pedido de licencia del 14 al 18 del mes de octubre, y a la vez y solicita se convoque al Sr. Suplente de Edil Maik Migliarini. **PASA A SECRETARIA**

14/10/15 393 ASOCIACION DE CHOFERES DE JUNTAS DPTALES, eleva nota invitando para el XVII Encuentro Nacional de Choferes, a realizarse los días 31 de octubre 1º y 2 de noviembre del corriente año en el Departamento de Soriano, (Complejo Palmar) A la vez solicitan una colaboración para gastos de dicho evento. **PASA A LA PRESIDENCIA**

15/10/15 394 ASSE SALUD, Red de Atención Primaria, eleva nota contestando Of. Nº 712/15 con planteamiento de la Sra. Suplente de Edil Mtra. Greysi Araujo, sobre asistencia médica en la localidad de Achar. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

15/10/15 395 I. D.T., eleva Expediente Nº 2953/15 con solicitud de anuencia, para otorgar en comodato por un plazo de 15 años el inmueble padrón 9755, sito en Balneario Iporá a favor de la **Asociación Civil Universitarios de Tacuarembó. PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

15/10/15 396 I.D.T., Dirección Gral de Cultura Turismo eleva Expediente Nº 2349/15, solicitando anuencia para erigir nuevo Monolito Artiguista, en la zona del Parque José Batlle Ordoñez, de la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

15/10/15 397 I. D.T., eleva Expediente Nº 2704/15 contestando Of. Nº 621/15 de la Comisión de Desconcentración y

Descentralización, solicitando ser recibidos por las Comisiones Directivas de los Centros de Barrios. **PASA A LA COMISION DE DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACION**

15/10/15 398 I. D.T., contesta Of. Nº 665/15 del Sr. Suplente de Edil Daniel Berger, sobre colocación de una volqueta en la calle Carlos Vaz Ferreira del Barrio Reggi. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL.**

15/10/15 399 MINISTRO DEL INTERIOR, eleva Of. Nº 328/15 acusando recibo de la designación de la nueva mesa de este Organismo y la vez augura exitosa y fructífera gestión. **PASA AL SR. PRESIDENTE**

15/10/15 400 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva nota Nº 6152 con palabras del Sr. Felipe Carballo, solicitando se cree un **Centro de Atención al Inquilino,** ya que actualmente no existe una normativa que asegure, que las viviendas sean habitables y decorosas. **QUEDA EN CARPETA**

15/10/15 401 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva nota Nº 6184 con palabras del Sr. Edgardo Rodríguez, sobre preocupante situación de la Empresa Minera San Gregorio S. A. – Loryser S.A. debido que 90 trabajadores fueron enviados al seguro de desempleo. **QUEDA EN CARPETA**

15/10/15 402 INAU. **PROGRAMA DE PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTES,** eleva nota y afiche para una macha, ***"Contra la Violencia en todos sus Ambitos"*** a realizarse el viernes 16 de octubre, a partir de las 14:00 hs. La misma será por 18 de julio de la plaza de la Cruz hasta Plaza 19 de abril. **PASA PRESIDENCIA Y SRES. EDILES.**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a los ***"Expedientes con pase a Archivo".***

SECRETARÍA: Expediente a estudio de Comisión con comunicación de Pase a Archivo según Art. 99º., del Reglamento Interno – Exp. Int. Nº. 118/15, caratulado: "Sociedad de Arquitectos del Uruguay eleva nota solicitando reunirse con la Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas de este Organismo para analizar varios temas. Por la Comisión de Transporte: Gerardo Mautone – Presidente- Prof. Enrique Reyes – Secretario ad-hoc."

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: ***"Proponer al Poder Legislativo la celebración del Día de la Mujer Rural".***

Por Secretaría se da lectura.

SECRETARIA: *"VISTO: que el día 15 de octubre de cada año se celebra el Día Internacional de la Mujer Rural;// RESULTANDO: que por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2007, se adoptó el día 15 de octubre de cada año para reconocer la función y contribución decisiva de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural;// CONSIDERANDO: que las mujeres rurales dependen en su mayoría de los recursos naturales y la*

agricultura para subsistir y representa una cuarta parte del conjunto de la población mundial;// CONSIDERANDO: que en los países en desarrollo las mujeres rurales suponen aproximadamente el 43% de la mano de obra agrícola y producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles por lo que sobre ella recae la gran responsabilidad de la seguridad alimentaria;// CONSIDERANDO: que en nuestro país cumplen las mujeres rurales un doble rol al realizar las tareas de campo sin abandonar la atención del bienestar de su grupo familiar;// ATENTO: a lo establecido en el Artículo 273º Nral. 1 de la Constitución de la República;// LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO – RESUELVE: 1) Proponer al Poder Legislativo que la celebración del Día de la Mujer Rural se considere al igual que el Día del Trabajador Rural, como feriado no laborable pago para las trabajadoras que desempeñen esa actividad. 2) Solicitar que el Poder Ejecutivo organice y promocione durante ese día las actividades y medidas necesarias destinadas a difundir la importancia de la labor de las trabajadoras rurales en nuestro país. 3) Elevar la presente a conocimiento de la Asamblea General Legislativa y a los tres Representantes Nacionales por nuestro departamento, así como a la Senadora residente en nuestra ciudad. 4) Comuníquese en forma inmediata". Y acompañan firmas: Jesús A. Casco, Augusto Sánchez, Juan Eustathiou, Zully Formoso.-

SR. PRESIDENTE: Están anotadas para hacer uso de la palabra las señoras Edilas Leonor Soria, Lucía Sosa y Lila de Lima.

Tiene la palabra la señora Edila Leonor Soria.

Sra. Edila Téc. Meteorol. Leonor Soria: Señor Presidente, señoras y señores Ediles, con mucho agrado hemos acompañado esta propuesta. Sin duda alguna que la mujer rural tiene una larga historia, como tenemos todas las mujeres en los diferentes ámbitos en los que nos desempeñamos, pero básicamente las mujeres rurales no solamente participan activamente de la tarea del campo sino que además llevan otra situación más que es la de su familia, el mantenimiento de su familia, el participar en las tareas rurales y además estar integradas en la sociedad y en la cultura. Desde no hace muchos años que las mujeres rurales en nuestro país se han nucleado en diferentes organizaciones como: la Red de Mujeres Rurales, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales, y otras más que, a lo largo de los años han trabajado llevando adelante esta realidad, que básicamente es una realidad desconocida y que a lo largo del tiempo se ha ido integrando en lo que son los reclamos y en ganar para los derechos de las mujeres y de los hombres que vivimos en nuestro país. Además de esto, el reconocimiento a nivel internacional, evidentemente, tiene también este aspecto por supuesto la diversidad de lo que desarrollan las mujeres en el ámbito rural, no es la misma realidad de las mujeres rurales en India o las mujeres rurales África. Sin duda alguna que nosotras, las mujeres en Uruguay, podemos hablar en este momento de que podemos integrar las distintas realidades y sin duda, no solamente el hecho de la mejora de la accesibilidad del campo a la ciudad tiene que ver con la realidad de la vida, de la

vida de las familias y básicamente con ese rol que desarrollan las mujeres, el rol de cuidado, el rol de la sostenibilidad de la familia que es histórico y de alguna manera también, el reconocerlas a ellas como un ser humano, como una persona también trascendemos el tema de que es el sostén de esa familia. Desde nuestra Bancada queremos saludarlas en este día, saludar que es lo que realizan esas mujeres, acompañar este anteproyecto de resolución y quizá sería, en el Día del Trabajador Rural, que es el masculino, ya se ha considerado como no laborable, esto sería un matiz para que discuta la Comisión y en ese momento se verá un poco como se trasiega. Quizá sea una buena oportunidad para que ese día, el 30 de abril, no solamente sea para reivindicar el rol del trabajo del hombre rural sino también de las mujeres rurales. La oportunidad de este día, internacional, de la Mujer Rural, lo que nos hace es reforzar y diferenciar esa tarea, ese rol, esa actividad que llevamos las mujeres adelante. Nosotros queremos proponer señor Presidente que el proyecto pase a Comisión de Legislación para su tratamiento, su escritura y que posteriormente siga el camino que está indicado y que todos hemos votado. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edila Lucía Sosa.

Sra. Edil Lucia Sosa: Señor Presidente, señores Ediles: hoy con mucho estamos votando este anteproyecto y como vocera de la bancada del Partido Colorado felicitamos esta iniciativa. Quiero destacar que la mujer rural es el 2% de la población del país y el 44% de la población rural son mujeres. No todas están asalariadas y trabajan más o a la par que el hombre, son ellas quienes se levantan más temprano y se acuestan más tarde. Es la mujer que tiene la sensibilidad, es la mujer que se da cuenta cuando el ganado está enfermo o la vaca está por parir, no tienen su debido reconocimiento. Y no muchas están legítimamente remuneradas con todos los aportes que tendrían que tener y están muy aplazadas. Muy contentas apoyamos esta iniciativa, queremos que con este anteproyecto se dé un pie para empoderar a estas mujeres y legitimar su trabajo para que tengan una jubilación cuando sea el tiempo y que se registren como los hombres. Como ya lo dije, vamos a votar afirmativamente y felicitar a la Edila Formoso por el excelente anteproyecto. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil. A continuación tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

Sra. Edil Nurse Lila de Lima: Señor Presidente: las mujeres a lo largo de nuestro ciclo vital cumplimos diferentes roles, ello trae consigo satisfacciones pero también responsabilidades y riesgo. Uno de los roles que más sacrificio y más pesado se está dando en nuestra sociedad es el de la mujer rural, porque ella es la persona que además de cumplir con sus funciones propias que le ha atribuido la sociedad como mujer, cuida la familia, los hijos, la economía, la escuela, la economía del hogar también sale a la par del hombre a realizar las diferentes tareas del campo, planta, cosecha, ordena, alimenta los animales, seguramente muchas de ellas no cuenta con un sueldo y no tienen recibo de sueldo a fin de mes. Y muchas no tienen jubilaciones y si las tienen son muy precarias que no les da ni para satisfacer

sus necesidades básicas, generalmente no se visualiza el trabajo de esta mujer, así que celebro este anteproyecto y este día y como lo decía el anteproyecto que sea un día útil para la difusión de los adelantos, de los logros, de lo que se ha hecho para el desarrollo y el bienestar de la mujer rural y de la familia, que sea un día útil para la reflexión y la promoción de la participación y de la representación de la mujer rural, que se viabilicen los aportes que hace la mujer rural para mejorar la calidad de vida de las familias rurales y que se le dé la oportunidad de participar en cargos de decisión donde ellas por su sensibilidad y experiencia pueden contribuir a una legislación más humana, más oportuna y más equitativa, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil. A continuación tiene la palabra la señora Edil Zully Formoso.

Sra. Edil Zully Formoso: Muchas gracias señor Presidente. Creo que ya se ha dicho todo con respecto a lo que es la labor de la mujer rural. Pero debemos destacar también el importante papel de la mujer rural para consolidar el medio agrario, para ella tratamos de buscar una mayor visibilidad y reconocimiento, pese a su fuerte compromiso con el medio rural al día de hoy la sociedad le atribuye creo que equivocadamente un papel de mera colaboradora en vez de abanderada de la iniciativas empresariales. Debemos tratar de facilitarle a las mujeres ayuda a la incorporación de la actividad agraria a través de medidas como la de los jóvenes agricultores, modernización de explotaciones, asesoramiento de finca entre otras, cuyo objetivo sea el de contribuir a la rehabilitación del campo. Pensando un poquito señor Presidente a todo lo que es el trabajo de la mujer rural, me hace recordar mi niñez cuando en los pagos de Laureles viví con mis abuelos y todas las mañana alrededor de las cuatro y media de la madrugada mi abuela era la primera que se levantaba prendía el fogón y preparaba el mate, mi abuelo luego se levantaba y después las tareas del ordeñe y las vueltas de la casa las hacía mi abuela. Mirando cerca de cuarenta años hacia atrás, que importante que al día de hoy que estemos tratando que la mujer rural sea reconocida, esa mujer como lo decía la compañera Edil del Partido Colorado es la que si se muere una oveja y traen el guacho para la casa, es la que tiene que criarlo y cuidarlo; es la que tiene que ordeñar, hacer queso y muchas veces no es reconocida. Desde mi lugar quiero hacer llegar un enorme reconocimiento a esa mujer. Cuando estudiaba me dieron la oportunidad de elegir veinte años atrás y mi deseo era ser veterinaria y como existía la discriminación, se decía querés ser igual al hombre o lo tuyo es querer ser como un hombre, me decían como vas a ser veterinaria. Y yo decía, mi papá era Inspector Veterinario, yo salía a trabajar con él, a recorrer las zonas rurales de Ansina y me encantaba ese trabajo, cuanto quise estudiar veterinaria me dijeron estudia otra cosa porque veterinaria es de los hombres, hoy felicito a las mujeres que más allá de que se les diga es trabajo de hombres, hoy son veterinarias, ingenieras agrónomas y más allá de eso que hoy tengan una profesión, reivindicar a esa mujer que día a día continua levantándose primero en la mañana y siendo la última en acostarse, pese a todas las dificultades; muchas veces no tienen como acceder a

los caminos, no tienen luz eléctrica en muchas de las zonas rurales donde viven continúan aferradas al campo, gracias al campo es donde se mueve la producción de nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil. A continuación tiene la palabra la señora Edil Claudia Suárez.

Sra. Edil Claudia Suárez: Señor Presidente quiero enviar un saludo a las mujeres rurales del departamento en especial a las mujeres de Ansina y sus alrededores, de las que doy fe que no solo cumplen con la labor de la casa, de la familia que es lo que tienen asignadas por el género femenino sino que además trabajan a la par del hombre, es la más exigida y menos remunerada. En este día quiero saludar a todas las mujeres, me adhiero a este anteproyecto, muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edila. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Pablo Rodríguez.-

Sr. Edil Pablo Rodríguez: Buenas noches Sras. y Sres. Ediles Departamentales, buenas noches Sr. Presidente; yo lo que quería dejar en claro en este Plenario, es que mi voto es obviamente afirmativo, comparto todo lo que han dicho las Sras. Edilas Departamentales, me parece que han dejado bastante claro un panorama; pero pienso que estas cuestiones a veces si bien pueden llegar a pasar por un reconocimiento de un día feriado, que es importantísimo, esto pasa por algo mucho más profundo y mucho más sustancial, que es el verdadero reconocimiento de las funciones que cumplen las mujeres que trabajan en el campo rural, estas cosas pasan por una cosa mucho más material que a veces un simple reconocimiento. Simplemente eso Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Pedro Vázquez.-

Sr. Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; es necesario destacar el voto afirmativo de la bancada del Frente Amplio y queremos recordar fundamentalmente a una compañera que hoy no se encuentra presente acá porque está en la ciudad de Young, que se llama María Teresa de los Santos Vázquez, compañera de la bancada de la 609 y frenteamplista por supuesto, fue fundadora de la Fomento Basalto Ruta 31, fue Presidenta también de las Mujeres Rurales y por supuesto querer destacar su actitud como Edila y como trabajadora rural.

Más allá de todas las necesidades que ha pasado en el sentido de la enfermedad de su esposo, sigue luchando. En el día de hoy se encuentra en la ciudad de Young.

Nosotros queremos mandarle un abrazo en la lejanía y que el esfuerzo que está realizando lo siga redoblando, porque evidentemente en nuestra campaña se resuelven los temas no solamente con los hombres sino con las mujeres.

Estamos totalmente de acuerdo con lo manifestado por el resto de los compañeros, por lo tanto, un saludo de esta bancada a la compañera María Teresa. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Walter Luna.-

Sr. Edil Gustavo Luna: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; la verdad que hoy es un día que va a quedar marcado en

nuestro querido Uruguay, el Día de la Mujer Rural.
Voy a tratar de ser breve, pero digo, yo nací en el campo también, me crié con mi vieja yendo a la quinta primero, a la huerta, pisándole los tablones, ella rezongaba un poco conmigo; después plantamos chacra hace un lote de años atrás y uno que se crió en el campo sabe el esfuerzo que tiene la mujer rural, es la tarea que no se vé -lo que decía Zully- es la primera por lo general que se levanta y la última que se acuesta, después que hace toda la tarea.
Yo quería decirles que desde que el Frente Amplio está en el gobierno, hemos tratado de hacer un trabajo hormiga sobre el tema del Trabajador Rural del cual soy uno de los informantes, integrantes del Sindicato del Trabajador Rural, pero quiero decirles que cada vez que afilio al hombre de campo, siempre le explico que no es el Día del Peón Rural, puede haber un error en el concepto. Yo afilio al Encargado de campo, al chacrero y a su vez a la señora, a la esposa o la hija que esté a cargo de hacer la tarea.
Yo les explico un poco porque creo que nosotros venimos haciendo un trabajo que quizás no sea divulgado, pero ya hace un par de años que he afiliado a gente incluso de Villa Ansina, ahí en Villa Ansina la otra vez vino una muchacha que estaban por despedirla del establecimiento y vino ha hablar con nosotros porque ella estaba afiliada al Sindicato Rural.
Creo que esto afirma un poco más el tema de la tarea de la mujer rural y quiero que en esto se siga trabajando, porque quizás no se ha tocado mucho este tema. Hoy en la memoria del "Ratón" Ortiz, ocupaba el espacio de los programas de él, hace capaz más de tres años atrás, tal vez que mucha gente no se enteró y no es por jactancia, pero tenemos que apoyar esa parte que hemos estado trabajando desde el silencio quizás.
Por eso esta moción ni que hablar que el 15 de Octubre, a partir de este año 2015, se reconozca a la Mujer Rural como se reconoce al Peón Rural; que por suerte tengo que hacer un reconocimiento a la gente del Partido Colorado de que esto fue obra de José "Pepe" Batlle en 1915 –si no me equivoco- que fue el que propuso las 8 horas para la gente del campo, pero lamentablemente -por razones obvias que no las voy a explicar- hace muy poquito tiempo que se reconoció las 8 horas y creo que eso tenemos que tratar de seguir reafirmando eso y reconociendo el respeto ha esa gente que tantos años, tanta lucha tuvo en el campo y recién ahora se está reconociendo, pero por suerte estamos todos de acuerdo. Muchas gracias Sr. Presidente.-
SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Tiene el uso de la palabra a continuación la Sra. Edila Sonia Chótola.-
Sra. Edila Sonia Chótola: Sr. Presidente, Sres. Ediles; estoy orgullosa de todo lo que se ha dicho acá, es hermoso, la mujer trabaja de sol a sol, no tiene hora, es modista, es la que cuida, la que baña, la que apaña la familia, si, todo eso; pero también quiero recordar a las maestras y a los maestros rurales que viajan en los ómnibus y algunas a lomo de burro, como tenía yo una Directora amiga en una Comisión, que ahí en el Paso de las Carretas la esperaban con los caballos porque ella no sabía dirigir el caballo, entonces la montaban al lomo de un burro, le cargaban las cosas, los gurises en un

carro y ahí se iba a la escuela. Para ellas en especial que son tan rurales como las mujeres que trabajamos en el campo.
Yo aún recuerdo todo lo que hicimos con mi padre y mi madre, lo único que guardo como recuerdo es una arado de mancera, para mi es una reliquia porque con ese arado mi padre mantuvo toda la familia, nunca fue empleado público, con el tambo, la quinta, la chacra, todo eso fue nuestro sustento.
Entonces, faltaron los viejos y yo no pedí nada, pedí el arado y lo tengo y lo voy a poner en algún lugar bonito porque merece que mi padre que murió a los 82 años aró conmigo hasta los 75 años. Gracias Sr. Presidente, gracias a los Ediles que me han escuchado.-
SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Eduardo Edil González Olalde.-
Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde: Sr. Presidente, Sres. Ediles; adherimos a las palabras que dijo nuestro compañero Rodríguez, consideramos que hay muchos recordatorios y que en el Día del Peón Rural por supuesto también se está recordando a la trabajadora rural, pero aquí vamos a darle a esto la amplitud que tiene, porque no solo hay asalariados rurales en el campo, hay pequeños propietarios rurales y hay empresas rurales y la mujer rural cumple una función, el matrimonio rural, es una empresa y como tal trabajan a la par hombre y mujer en los roles más rústicos que a veces puede haber. Si bien es bastante difícil encontrar una mujer pialando o haciendo una paleteada, cuántas veces las mujeres pasan horas y tienen pronto un farol en la noche para ver si el parto de una vaca se da o se logra que no venga complicado o porqué se esta demorando aquel parto o porqué se demoró en la yegua o porqué hay un corderito que esta balando solo y la oveja disparó y no lo reconoció y lo tiene que ir a apoyar. Entonces nuestra legislación de la Previsión Social comprende la figura del "conyuge -colaborador" y le da los beneficios sociales, sobre todo sanitarios, ha sufrido modificaciones pero eso se mantiene en sustancia, pero nosotros lo que queremos es que se termine ese tipo de iniquidades porque si hay un patrón y una patrona que trabaja a la par, que esa mujer sea reconocida y que mañana tenga una jubilación porque trabajó igual que el hombre y sin embargo el hombre por tener la empresa a su título, tiene una jubilación y la mujer tiene que ir como segundona del hombre y se merece ella también la jubilación. Son todas inequidades y es en eso que tenemos que trabajar; vamos a dejarnos un poco de día de esto, día de lo otro y vamos a trabajar concretamente para que esas inequidades que se van dando y en el medio rural más, porque tiene más dificultad la mujer para llegar a ese Montevideo mítico donde se crean todas las leyes, para que se reconozca ese trabajo que realiza la mujer en el medio rural, a la par del hombre, y que no está reconocido en la legislación. Por eso es que nos adherimos a todas las palabras, bienvenido el recuerdo porque la mujer cumple funciones laborales y ha cumplido desde lo más lejano de los tiempos, es más, se piensa que la agricultura comenzó, por la mano femenina, en las orillas de los asentamientos prehistóricos. Vamos a reconocerle el día, pero también vamos a tratar de sacar las inequidades que aún

restan y que son muchas respecto a la mujer. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

Sr. Edil Nildo Fernández: Señor Presidente, señores Ediles y Edilas; quiero, en nombre del Partido Colorado y de nuestra Bancada felicitar por este proyecto que está en tratamiento y que sea una realidad porque uno, que sabe del sacrificio que una mujer pasa en campaña y como dijo una Edila, el sacrificio que pasan las Maestras también, recorriendo el departamento. Nosotros queremos que eso sea una realidad, que ese proyecto no se quede y es muy merecido para todas las mujeres rurales, que este proyecto continúe adelante. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.

Sr. Edil Maik Migliarini: Por una cuestión de orden señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar la solicitud del señor Edil de un cuarto intermedio de 10 minutos. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **Mayoría (18 en 31).**

Se pasa al cuarto intermedio (son las 22:08)

……

(Son las 22:18)

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala se levanta el cuarto intermedio.

Pasamos a votar la propuesta presentada de que el tema que está a consideración pase a Comisión.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **Mayoría (25 en 26).-**

Res: 48/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 25 en 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el proyecto presentado por el Edil Mtro. Jesús Casco y los suplentes: Sres. Augusto Sánchez, Zully Formoso y Juan Andrés Eustathiou referente a la celebración del "Día Internacional de la Mujer Rural"; //

CONSIDERANDO; todo lo expuesto en el Plenario;//

ATENTO; a lo dispuesto en el Artículo 41º del Reglamento Interno de este Organismo;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ
RESUELVE

1º.- Pasar estos obrados a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos que correspondan.-

2º.- Comuníquese en forma inmediata.-

Sala de Sesiones "General José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: "***Declaración de interés Departamental – Foro a 200 años Artigas nos convoca – Asamblea Constituyente".***

SECRETARÍA: Secretaría: VISTO: La convocatoria hecha por distintas

organizaciones sociales y civiles, llamando a realizar un foro de discusión y debate sobre una posible reforma constitucional, bajo la consigna "A 200 años, Artigas nos convoca, asamblea constituyente";//

CONSIDERANDO I: Que dicha convocatoria se enmarca en la celebración de los 200 años del reglamento provisorio de tierras del ideario Artiguista, celebrado el pasado 10 de setiembre, siendo un hito de trascendental importancia para nuestro país;//

CONSIDERANDO II: Que abarca el más amplio espectro de la sociedad en sus diferentes expresiones pero sin distinción de banderas políticas, reafirmando la democracia participativa y haciendo ejercicio de ella;//

CONSIDERANDO III: Que dicho foro tiene como eje el ideario Artiguista, proveniente de nuestro Prócer, tan arraigado en nuestra cultura y que rescata nuestros mejores valores, a la vez que representa una forma democrática de homenajear al "Jefe de los Orientales";//

CONSIDERANDO IV: Que se viene llevando a cabo experiencias similares en diferentes departamentos. En Tacuarembó se llevará a cabo el viernes 23 de octubre a la hora 19:30 en el salón de la planta alta de Club Democrático;//

Ataento: a lo dispuesto en el Art. 273, numeral 1º de la Constitución de la República y en el Artículo 19, numeral 12º de la Ley 9515;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

DECRETA

Artículo 1ro: Declarar de interés Departamental, Categoría C, el foro "A 200 años, Artigas nos convoca, asamblea constituyente".-

A los quince días del mes de octubre de 2015.

Por bancada de Frente Amplio: Pablo Dollanarte, Tabaré Amaral, Jesús Ariel Casco.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

Sr. Edil Juan M. Rodríguez: Señor Presidente solicito que se obvie la lectura.

SR.PRESIDENTE: Pasamos a votar la solicitud del señor Edil, quienes estén por la afirmativa… MAYORIA.

Tiene la palabra la señora Edila Zully Formoso.

Sra. Edila Zully Formoso: Voy a solicitar señor Presidente que el tema pase a estudio de la Comisión correspondiente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edila Leonor Soria.

Sra. Edila Téc. Metorol. Leonor Soria: Señor Presidente, nosotros también vamos apoyar el pedido de pase a Comisión.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Dollanarte.

Sr. Edil Pablo Dollanarte: Señor Presidente, es para adherirme a las palabras de los compañeros Ediles.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Rodríguez.

Sr. Edil Pablo Rodríguez: Señor Presidente, nosotros también apoyamos el pase a Comisión de Legislación para que tenga ahí el cause que se le debe dar.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Maximiliano Campo: Señor Presidente, nosotros también apoyamos el pase a Comisión de este tema.

SR. PRESIDENTE: No habiendo Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar.
Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**
Res: 49/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:
VISTO; el proyecto presentado por Ediles de la Bancada del Frente Amplio: Mtro. Jesús Casco, Prof. Tabaré Amarl y Sr. Pablo Dollanarte, referente a declarar de Interés Departamental el Foro "A 200 años, Artigas nos convoca, asamblea constituyente";//
CONSIDERANDO; todo lo expuesto en el Plenario;//
ATENTO; a lo dispuesto en el Artículo 41º del Reglamento Interno de este Organismo;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ

RESUELVE

1º.- Pasar estos obrados a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos que correspondan.-
2º.- Comuníquese en forma inmediata.-
Sala de Sesiones "General José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.
SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 22:19)